



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 28/ORD/30-11-2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con dieciséis minutos del día jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Maestro Juan Correa López	Consejero Electoral
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciado Erik Daniel Jiménez López	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Licenciada María Jesús Vidal Domínguez	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Omar Osorio García	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
Licenciado Diego Enrique de la O Cetina	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres

Consejero Representante
Propietario del Partido
Morena

La Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos así como a quienes siguen la transmisión a través de internet, siendo las once horas con dieciséis minutos del día jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, convocada en mi calidad de Consejera Presidenta, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1 fracción I, 17 numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les informo el Orden del Día preparado para esta sesión, siendo este es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Aprobación del orden del día; -----
4. Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de actas correspondiente a las sesiones: a) Ordinaria de 31 de octubre de 2023; y b) Extraordinarias de 27 y 31 de octubre, 6, 7, 10 y 15 de noviembre todas del presente año; -----
5. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se distribuyen los montos de financiamiento público que corresponden a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2024 y para la obtención de voto con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
6. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que determinan los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de su militancia, simpatizantes y candidaturas durante el ejercicio 2024; -----
7. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos de campaña para las elecciones a la Gobernatura, de Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías por el principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024; -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

8. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual aprueba los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento 2023, correspondiente al ejercicio valorado 2022, a miembros del Servicio Profesional Electoral, propuesto por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional con carácter administrativa; -----

9. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de acciones afirmativas a favor de las personas de la tercera edad formulada por los ciudadanos Manuel Antonio Rodríguez Gallegos y Feliciano Wong Ortiz; -----

10. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, se aprueba el reglamento para la organización y conservación del archivo del propio Instituto; -----

11. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del propio Instituto; -----

12. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de noviembre de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales; -----

13. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 correspondiente al mes de noviembre de 2023; -----

14. Asuntos generales; y -----

15. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Juan Correa López. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos Nacionales, Licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente, buenos días a todos. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez.-----

La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente, Buenos días. ---

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenos días.

El Secretario del Consejo: Por el Partido del Trabajo, Licenciado Omar Osorio García. -----

El Licenciado Omar Osorio García, Consejero Representante propietario del Partido del Trabajo: Buenos días, Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

El Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente, buenos días. ---

El Secretario del Consejo: Por el Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Morena, Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----

El Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión de Consejo, le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, siete Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando quince integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Ordinario. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de someter a aprobación el orden del día, le pido por favor que en términos del Artículo 20 numeral 5 del Reglamento de Sesiones, se retire el punto número seis del orden del día, toda vez que así se acordó en la reunión de trabajo, por tanto, también en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones le pido someta a aprobación el orden del día aprobado para esta sesión con el retiro de ese punto.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día con la modificación que ha presentado la Presidencia, mismo que ha sido preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quien estén a favor sírvanse manifestándolo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de actas correspondiente a las sesiones: a) Ordinaria de 31 de octubre de 2023; y b) Extraordinarias de 27 y 31 de octubre, 6 7, 10 y 15 de noviembre todas del presente año**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción 13 del Reglamento de Sesiones, le solicito someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los documentos que les fueron circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano de manera económica; Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como de los documentos previamente circulados ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto para quien desea intervenir en relación al contenido de las actas, si no hubiera ninguna intervención, le pido por favor al señor Secretario para continuar con la sesión, que en términos del artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones someta a votación el contenido de los proyectos de actas antes mencionados. -----

El Secretario del Consejo: Gracias, con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación del contenido de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones ordinarias de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, extraordinarias de fechas veintisiete y treinta y uno de octubre, seis y siete, diez y quince de noviembre, todas del presente año, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestándolo de manera



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

económica levantando su mano. Consejera Presidenta, doy cuenta que los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. ---

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **quinto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se distribuyen los montos de financiamiento público que corresponden a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2024 y para la obtención de voto con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? Si no hubiera ningún. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Sí bueno yo, creo que hubo por ahí alguna adecuación a una cantidad, en lugar de cincuenta y ocho millones es de sesenta millones y que esa era la base para sacar el tres por ciento para las actividades específicas y esa modificación no tendría ninguna repercusión en las demás cantidades posteriores, simplemente era ajustar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, si hubiera alguna otra intervención en relación a este punto y si no por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado con la aclaración pertinente. -----

El Secretario del Consejo: Gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se distribuyen los montos de financiamiento público que corresponden a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio dos mil veinticuatro y para la obtención del voto con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace contar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, continuando con el desarrollo de la presente sesión les solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gastos de campaña para las Elecciones a la Gubernatura, de Diputaciones,**



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

Presidencias Municipales y Regidurías por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo les pregunta ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto de acuerdo, este proyecto de acuerdo? Si no hubiera ninguna intervención le pido al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los topes de gasto de campaña para las elecciones a la Gobernatura, de Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que quienes estén a favor agradeceré sírvanse manifestándolo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo cual se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto de acuerdo del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el octavo punto, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual aprueba los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento dos mil veintitrés correspondiente al ejercicio valorado dos mil veintidós a miembros del Servicio Profesional Electoral propuesto por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional con carácter administrativo.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto de acuerdo? Pide el uso de la voz el Consejero Víctor, la Consejera Rosselvy y si no hubiera ninguna intervención tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, buenas, buenos días a todas y a todos este acuerdo es relativo a un procedimiento que se encuentra previsto dentro los artículos 438 al 441 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa y en los lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales y en el programa de incentivos para el personal del Servicio Profesional Electoral del IEPC Tabasco, en esa normativa los tipos de incentivos que se otorgan a los miembros que reúnan los requisitos que señalan los lineamientos son los

siguientes, existe el incentivo por rendimiento que tiene una periodicidad anual con carácter obligatorio, el incentivo por la obtención de grados académicos que también tiene una periodicidad anual y el incentivo por excelencia en el desempeño y ese tiene una periodicidad trianual, de qué se trata el incentivo por rendimiento, este es un estímulo que tiene como propósito reconocer los méritos en el desempeño de las y los miembros del SPEN en sus funciones durante el ejercicio valorado y para efectos de este incentivo se determina el veinte por ciento de la totalidad del personal del servicio que en el caso de nuestro Instituto son de dos plazas ya que en el dos mil veintidós contábamos con once miembros asociados al SPEN que fue y que ese es el periodo que está, que fue evaluado el dos mil veintidós y bueno dicho personal obtuvo las calificaciones más altas y cumplió con lo establecido con la evaluación integral que se encuentra en el artículo 27 de los lineamientos, el cual ponderó los siguientes factores, el primero fue la calificación anual de la evaluación del desempeño del ejercicio valorado que tiene una ponderación del cincuenta por ciento, segundo factor fue la calificación final promedio que obtenga el personal en los periodos académicos del programa de formación cursados en el ejercicio valorado y tiene una ponderación del treinta y cinco por ciento y el tercero es la calificación final promedio de las actividades de capacitación obligatorias que se realizaron en el ejercicio valorado y tiene una ponderación del quince por ciento, ese incentivo consiste una retribución de veinticinco mil pesos menos impuestos para los miembros del servicio con categoría de Coordinador y veinte mil pesos menos impuestos para las personas con cargo de asistencia técnica, por ello el nueve de noviembre del dos mil veintitrés el titular de la Dirección de Planeación del SPEN del INE mediante oficio ciento setenta y tres de este año comunicó al titular del Órgano de enlace que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 12 inciso e) de los lineamientos, otorgó el visto bueno a la versión final de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento a efectuar en dos mil veintitrés correspondiente al ejercicio valorado dos mil veintidós al personal del Servicio Profesional de este Organismo Electoral y las personas que obtuvieron este incentivos son las siguientes, Hiber Antonio Pérez Pablo que tiene el cargo de Coordinador de lo Contencioso Electoral adscrito a la Secretaría Ejecutiva y con una retribución de veinticinco mil pesos y Justo Ernesto Canche Oil que tiene el cargo de Asistencia Técnica de Organización Electoral y está inscrito a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, con ello los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento dos mil veintitrés que corresponden al ejercicio valorado dos mil veintidós ya quedaron en posibilidad de presentarse ante este Consejo para su aprobación, previa la autorización que realizó la Comisión de Seguimiento de este Servicio, por otra parte se encuentran los incentivos de obtención de grados académicos y también el incentivo por excelencia en el desempeño, este incentivo por excelencia en el desempeño se trata de que lo puede obtener el personal que obtenga la mayor calificación trianual en la evaluación del desempeño y será acreedor a una retribución de diez mil pesos menos impuestos, es importante aclarar que estará pendiente el otorgamiento de este incentivo porque aún nos encontramos a la espera de que la Subdirección de Evaluación del desempeño de la DESPEN notifique las calificaciones del ciclo de transición de la evaluación del desempeño de los periodos de septiembre dos mil veinte a agosto



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

de dos mil veintiuno y septiembre dos mil veintiuno a agosto de dos mil veintidós, este será el insumo principal para la determinación del incentivo en comento y mientras tanto, bueno, se avanzará en la entrega de los otros incentivos que determina el programa con la intención de que pueda ejercer en tiempo y forma el presupuesto destinado para tal efecto, sería todo Presidenta, muchas gracias. ----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por diez minutos. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: La intervención mía es solamente para dejar muy claro no, esta parte que comentábamos en la reunión de trabajo respecto a que esos incentivos sean otorgados libres de todo impuesto, hemos escuchado que son más impuestos, pero sí era necesario precisarlo para que así tengan de conocimiento quienes van a recibirlo y que se lo han ganado. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, les pregunto ustedes ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda? Pide el uso de la voz el Consejero Hernán y el Consejero Víctor, si no hubiera ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz del Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, saludo a mis pares Consejeros, Consejeras Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación que nos acompañan y así como como ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención es para manifestar que creo que estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de proponer la Consejera Rosselvy y también pues obviamente quiero hacerle un reconocimiento por el esfuerzo que han realizado estas dos personas Hiber y Justo, en su gran desempeño que han tenido en esta temporalidad, para que pudieran obtener este reconocimiento económico, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por cinco minutos. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Para igual felicitar a los compañeros de lo Contencioso Hiber y a Justo, que es son personas pues que ya tienen bastante tiempo laborado con nosotros y bueno pues esta es la consecuencia de un esfuerzo que han realizado durante el dos mil veintidós pero evidentemente que siguen haciendo durante este año, también que sería muy buena idea incorporar este tipo de incentivos de rendimiento y veo que hasta hay incentivos por grados académicos alcanzados y por excelencia en el desempeño a la rama administrativa de este Instituto, es un proyecto que está pendiente y que la verdad sería muy bueno que se desarrollara porque pues sirve mucho para motivar a la, a nuestros trabajadores, que la verdad es que si, aún sin este incentivo hacen un trabajo excepcional y extraordinario, entonces ya nos podemos imaginar si todavía existiría un incentivo además de, del compromiso que ya tienen pues sería muy bueno, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, les pregunto ¿si alguien desea intervenir en tercera ronda? el Consejero Vladimir, se nota la Consejera María Elvia, el consejero Juan Correa, la Consejera Rosselvy, el Consejero Víctor y si no hubiera

más intervenciones, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por tres minutos. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días a todos quienes estamos aquí en esta sala sesiones y a quienes siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales, igualmente para sumarme al reconocimiento de los servidores públicos Hiber Antonio Pérez Pablo, Justo Ernesto Canche Oil quienes se hacen merecedores a este estímulo que se deriva del desempeño como miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y también en el sentido de que sus estímulos pudieran ser por esos montos libres de impuestos, sin embargo, solamente pediría que se analizara realmente esa circunstancia, porque como todos sabemos la DESPEN de manera previa tiene que autorizar los montos que nosotros le enviamos para otorgar los incentivos, en el caso que nos ocupa mediante el oficio número INE-DESPEN/DPL/0173-2023 de fecha nueve de noviembre de este año, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE aprobó y dio el visto bueno a la solicitud que hicimos nosotros de estos incentivos y se estableció, se establecieron respecto a Hiber Antonio Pérez Pablo, al Licenciado Hiber la cantidad de veinticinco mil pesos y entre paréntesis se determinó monto bruto y en cuanto al Ingeniero Justo Ernesto Canche Oil la cantidad de veinte mil pesos como monto bruto, entonces de acuerdo totalmente con que si es posible, si no infringimos alguna disposición normativa, sus incentivos fueran otorgados de manera libre y que los impuestos se pudieran absorber aparte, por parte de este Instituto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por tres minutos. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias señora Presidenta, muy buenos días a todas y a todos los que están en esta sala y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, pues mi intervención es muy rápida, nada más para felicitar a Hiber Antonio Pérez Canché y a Justo perdón, a Hiber Antonio Pérez y a Justo Ernesto Canché por estos incentivos que han recibido muy merecidamente y también para unirme a la propuesta del Consejero Víctor Humberto Mejía, respecto a que estos incentivos también pudieran recibirlo los trabajadores de la rama administrativa, puesto que ellos también realizan un esfuerzo considerable, una sostenida, un sostenido trabajo intensivo sobre todo en los Procesos Electorales y también cuando no tenemos Procesos Electorales, los vemos que trabajan arduamente y también muchos de ellos se siguen capacitando, siguen estudiando y si logramos tener esos incentivos para ellos, desde luego sería mucho mejor y creo que muchos de ellos procurarían igual una mayor profesionalización que nunca, nunca está demás en cualquier Institución, entonces reitero mi felicitación para Hiber Antonio Pérez, para Justo Ernesto Canché y ojalá pudiéramos prever de alguna manera estos incentivos para los demás trabajadores de la rama administrativa, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenos días a quienes nos encontramos en

esta sala de sesiones y también a quienes siguen esta transmisión por los diferentes redes sociales institucionales, yo también me sumo a la propuesta que hizo el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, que este tipo de incentivos pues también pudiera llegar a los de la rama administrativa, realizan igual trabajo pues tienen derecho a igual salario y también a igual consideración en los estímulos, pero igualmente también considero que es muy pertinente que la propuesta que hizo el Consejero Vladimir sea tomada en consideración, en virtud de que si bien es cierto que es muy merecido que sea libre de impuestos este estímulo que se les va a otorgar, no es menos verdadero que debemos apegarnos a la normatividad que tenemos y a la disponibilidad presupuestal que debe haber para ello, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por tres minutos, adelante. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, bueno en su intervención el Presidente de la Comisión del ESPEN dijo los montos más impuestos y en la reunión de trabajo nuestro Administrador General, o sea, el Secretario Ejecutivo, señaló que sí podían hacerse las modificaciones o los trámites administrativos correspondientes a fin de que se establecieran dichos montos de manera neta, es por ello que hago hincapié y refiero que si así se ha señalado pues se realice lo necesario de forma interna, a fin de que sí pueda realizarse ese pago de forma neta a como ha quedado en el acuerdo, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por tres minutos, por favor. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Muchas gracias, en el acuerdo ochenta del dos mil veintiuno, aprobado el veintiséis de agosto del dos mil veintiuno, se aprobó el programa de incentivos para el personal del SPEN del Instituto Electoral, en la página once, titular, recursos económicos o en especie, previstos para su otorgamiento, ahí se establecen los montos, las retribuciones, el cargo y el monto, se estableció que la cantidad era menos impuestos, puede ser que tenga una razón, una justificación, dice después de que establece los montos menos impuestos lo siguiente, toda vez que las retribuciones con carácter de incentivo entre, paréntesis rendimiento y excelencia en el desempeño, cierra paréntesis, que recibe el personal del servicio por un ejercicio valorado no podrán ser superiores al equivalente a dos veces su sueldo mensual bruto conforme al tabulador del IEPCT, luego en la página catorce, ahí establecen los cuadros donde vuelvan a mencionar el monto por retribución y lo mencionan que es menos impuestos y este es un acuerdo que fue aprobado por este Consejo, si no va en contra de alguna disposición del INE, de algún lineamiento o de nuestro propio presupuesto programado para los efectos que se van a ejercer este año, porque en el resolutivo segundo se instruyó la Dirección Administrativa para que de forma inmediata cubra a los servidores públicos esta retribución, lo que quiere decir que en este año tiene que cubrirse este incentivo, si no contraría la propuesta de que sea digamos la cantidad de veinticinco mil pesos y que no se le resten los impuestos, si no contraviene con alguna disposición del INE o con algo ya

presupuestado por nosotros pues yo estaría totalmente de acuerdo en que fuera así, gracias. -----

La Consejera Presidenta: ¿Para el Consejero Víctor? Consejero Víctor, adelante.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En primera intervención señaló los montos y dijo más impuestos. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: La hoja que tengo aquí dice, el incentivo consistirá en una retribución de veinticinco mil pesos menos impuestos, para los miembros del servicio, más adelante dice cuando ya establecen los nombres, retribución veinticinco mil pesos monto bruto, todavía hay que restar los impuestos. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Una moción. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Sí adelante. -

La Consejera Presidenta: Para el Consejero, adelante. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: La pregunta fue si en su primera intervención usted dijo más impuestos. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: En la primera intervención yo leí lo que le acabo de mencionar y dice menos impuestos, si me equivoqué y dije más impuestos, fue simplemente un error gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, una moción para el Consejero Víctor, adelante Consejero. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, creo que la cuestión relativa a los impuestos no debería estar a discusión, por disposición fiscal todo ingreso que todo servidor público perciba tiene que ser sujeto de un impuesto, no cree Consejero Víctor que lo prudente sería entonces modificar esos montos de modo que se incrementen y que al hacer la deducción de los impuestos respectivos se obtenga ya el monto final que se establece en el programa de incentivos. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Si esto no implica alguna, algún tema de los montos ya presupuestados, porque esto se tuvo que haber presupuestado en el dos mil veintidós para ejercerse en el dos mil veintitrés, pues evidentemente sería una buena salida para que pudieran obtener las cantidades, por ejemplo Hiber de veinticinco mil pesos y eso fuera lo que reciba y Canché de veinte mil pesos, si eso fuera lo que reciba y se haga el ajuste correspondiente para que no se viole alguna ley fiscal de no restarle impuestos como ha estado planteado aquí, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, a ver, entonces ¿hay una propuesta? -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Que no contravenga ninguna disposición de carácter normativo y esta otra que hace el Consejero Víctor.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Que quede neto lo que anunciaron desde la primera intervención. -----

La Consejera Presidenta: Yo sí, respecto de este punto, creo que hay que revisar tanto la normativa como la cuestión administrativa antes de tomar alguna determinación en relación a, pero considero que el acuerdo podríamos someterlo a votación así y si de manera administrativa se permite esta cuestión también se los haríamos saber ¿les parece? Toda vez que hay un acuerdo previo del dos mil

veintiuno que establece una cantidad y precisa algunas cuestiones, pero podemos indagar la posibilidad, sabemos que es un reconocimiento y sabemos el esfuerzo que implica de entrada ser miembro del servicio profesional, lograr llegar a ese espacio y mantener el nivel que se les exige en cuanto a cumplimiento de metas y cursos y demás cosas, adicional a la carga de trabajo que pudieran tener ellos por parte de la institución, entonces sin problema revisamos si administrativamente es viable y se los hacemos de conocimiento, bueno, toda vez que ya se agotaron las rondas, le pido al señor Secretario que someta a consideración el proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento dos mil veintitrés correspondiente al ejercicio valorado dos mil veintidós a miembros del Servicio Profesional Electoral propuesto por la Comisión Permanente del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional con carácter administrativa por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano, con la consideración de la revisión de la normativa. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: [...inaudible...] El Consejero Vladimir y retomó la Presidenta. -----

El Secretario del Consejo: Con las consideraciones realizadas por la Presidenta de la revisión de la norma administrativa en términos de lo planteado por las Consejerías. Bien se aprueba por **unanimidad** Consejera Presidenta, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto de orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. ---

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se da respuesta a la solicitud de acciones afirmativas a favor de las personas de la tercera edad formulada por los ciudadanos Manuel Antonio Rodríguez Gallegos y Feliciano Wong Ortiz.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en relación a este punto les pregunto a las y los integrantes del Consejo si alguien desea intervenir para que se anoten las rondas correspondientes. Si no hubiera ninguna intervención en relación a este este punto le pido por favor al señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se da respuesta a la solicitud de acciones afirmativas a



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

favor de las personas de la tercera edad formulado por los ciudadanos Manuel Antonio Rodríguez Gallegos y Feliciano Wong Ortiz, por lo que agradeceré quien estén a favor sírvase manifestándolo levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor le solicito que dé a conocer.

El Secretario del Consejo: Perdón, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Tabasco por el que se aprueba el reglamento para la organización y conservación del archivo del propio Instituto.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día para quienes deseen intervenir en las rondas correspondientes. Si no hubiera ninguna intervención, le pido por favor al señor Secretario se sirva someter a consideración el proyecto de acuerdo antes mencionado.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que se aprueba el reglamento para organización y conservación del archivo del propio Instituto, por lo que agradeceré quien estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el décimo, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se aprueba el reglamento en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del propio Instituto**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración este punto del orden del día para si alguien

desea realizar alguna intervención o manifestación al respecto. Si no fuera el caso, le pido al señor Secretario que se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se aprueba el reglamento en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del propio Instituto, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. ---

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le solicito que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, **el siguiente** punto del orden del día es el relativo al **informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de noviembre en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los Órganos Centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, les pongo a su consideración el punto del orden del día por si quisieran realizar alguna intervención. Si no hubiera ninguna intervención, le pido al señor Secretario que por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el informe, **el siguiente** punto del orden del día es el relativo del **informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintitrés.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está su consideración el informe correspondiente, por si alguien desea realizar alguna intervención o manifestación. Si no hubiera ninguna intervención le pido al señor Secretario que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el décimo, **el siguiente** punto del orden del día es el relativo a los **asuntos generales.** -----

La Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo, pongo a su consideración el punto de asuntos generales para quien desea intervenir. Se anota el Consejero Juan Correa y la Consejera Rosselvy, si no hay más intervenciones, tiene el uso de la voz del Consejero Juan Correa hasta por diez minutos. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, nuevamente por el uso de la voz, mire he solicitado el uso de la palabra

por algo que como he dicho siempre, no debería haberlo traído, pero lo traigo a colación porque no nada más es un evento, sino es uno más de otros tantos similares que ocurren en este Instituto, ahora protagonizado por el Secretario Ejecutivo cuyo actuar está en conflicto con las funciones normativas asignadas y quien pareciera ser, se siente empoderado por factores internos y externos que no acarrearán nada bueno a nuestra Institución, es un tema doméstico, que como lo dije en otras ocasiones, no hubiese querido, pero debo hacerlo, porque si bien aparentemente pudiera ser intrascendente, no lo es por dos razones, una, forma parte de ese rosario de acciones y actitudes a las que me he referido aquí en otros momentos, que reflejan conductas autoritarias y antidemocráticas en la casa de la democracia, que es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, lo que constituye un mal mensaje que choca con el quehacer de esta Institución a la que es necesario e indispensable fortalecer permanentemente y dos, porque aun cuando pareciera superfluo, en realidad no lo es, en virtud de que al igual que en otras ocasiones tienen el propósito de tratar de domesticar y doblegar voluntades, al mismo tiempo que obstaculizan el trabajo para configurar un escenario dúctil y manejable que rinda sus frutos en los momentos oportunos, que rinda sus frutos en los momentos oportunos, hay que por lo menos detener este tipo de conductas, porque son como la humedad, si se dejan terminan por penetrar profundamente las paredes y los cimientos sobre los que están construidas, hasta debilitar la edificación, hay que impedirlos para no llegar a una situación de vulnerabilidad, es una voz de alerta en el Proceso Electoral, ahora por qué digo esto y solo es una muestra, con fecha treinta de octubre recibí un oficio firmado por el Subdirector de Administración donde se me comunica que no será posible otorgarle el espacio del cajón de estacionamiento, con motivo de la redistribución de los espacios del estacionamiento debido a que por Proceso Electoral se ha aumentado la ocupación de los mismos ya que se están asignando siete espacios a los Partidos Políticos acreditados en este Instituto y dice que lo hace por indicaciones del Secretario Ejecutivo y en virtud de lo anterior, yo le envié un oficio con fecha siete de noviembre al Director Ejecutivo de Administración en la que le consulto si fue una decisión de él o fue una decisión del Secretario o de alguien más y él me contesta, con fecha siete de noviembre, que en relación al penúltimo párrafo de mi oficio le informo que la redistribución de los espacios de estacionamiento fue una instrucción recibida del Secretario Ejecutivo y autorizados por el mismo, en tal circunstancia yo le envié al Secretario Ejecutivo un oficio con fecha catorce de noviembre y lo voy a leer textualmente, con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, recibí oficio DA/SA/983-2023 firmado por el licenciado Paul Alejandro González Torruco, Subdirector de Administración de este Instituto, donde me informa que por instrucciones del Director de Administración se me priva del espacio de estacionamiento que tengo asignado desde octubre de dos mil diecisiete, sin embargo, a petición de parte el Director de Administración me hace saber mediante oficio DEA/2105/2023 con copia para usted, la Consejera Presidenta y el Subdirector de Administración, cito que la redistribución de los espacios de estacionamiento fue una instrucción recibida del Secretario Ejecutivo y autorizada por él mismo, lo anterior constituye hostigamiento y obstáculo al desempeño de mis tareas como Consejero que riñe con la normatividad Electoral, particularmente con

la fracción 18, del artículo 117 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco que a la letra dice, proveer a los Órganos del Instituto de elementos primordiales para el cumplimiento de sus funciones, pero no solamente violenta la normatividad electoral, sino que además para subrayar su conducta lamentable, se adjudicó el lugar de estacionamiento en mención, asimismo no omito manifestarle que el espacio que usted tomó para sí fue asignado al suscrito desde inicio del Proceso Electoral 2017-2018 y en ese entonces las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo tenían asignados sus respectivos lugares para estacionar sus vehículos, por lo que la falsa motivación que da el Subdirector de Administración para quitar el espacio de estacionamiento a esta Consejería cae por su propio peso, en tal circunstancia lo invito a que contribuya a velar por el funcionamiento de nuestra Institución, a actuar con institucionalidad, a enmendar sus pasos y a facilitar las tareas de las Consejerías en lugar de poner obstáculos que impactan negativamente en el Proceso Electoral y afectan la buena marcha del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y bueno, el Secretario Ejecutivo le dice, le manda un oficio al Director de Administración donde le formula una serie de preguntas en relación con esto y no me voy a referir a todas, sino nada más a la penúltima y le dice y le pregunta, que informe si los asesores de los Consejeros Electorales cuentan con cajones de estacionamiento, yo le preguntaría cuántos cajones de estacionamiento tiene la Secretaría Ejecutiva, tengo entendido que tiene dos, que tiene dos vehículos, los Consejeros nada más tenemos un vehículo efectivamente, sí, pero ese cajón de estacionamiento adicional estaba asignado al suscrito, al igual como digo en mi oficio, que hay otras Consejerías que tienen otro tipo de espacios, otro tipo de espacios que tienen y no estoy diciendo que se los quiten, porque ha aumentado el personal, no, si lo tienen es porque lo necesitan, entonces a mí me parece que este tipo de cuestiones la verdad no deberían de ocurrir, es más, traerlo a colación, honestamente a mí me da pena, pero es necesario hacerlo, porque me parece que es arbitrario, no había sucedido en este Instituto algo semejante así y sin embargo, pues ahora sucede y creo que es oportuno que se ponga un límite a este tipo de cuestiones, porque en esa dinámica y dentro de un Proceso Electoral a mí me parece que se potencializa el daño que pudiera ocasionar, muchas gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, adelante. -----

El Secretario del Consejo: No nada más para hacer el conocimiento del Consejo también, que en términos de lo que ha hecho referencia al Consejero Juan Correa se está llevando a cabo la integración de la respuesta correspondiente y en su momento le será notificada en términos de la información que se haga llegar la Secretaría de los antecedentes que se tienen, producto de la asignación del espacio que usted señala, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en segunda ronda. Pide el uso de la voz el PRD, el Consejero Hernán, si no hubiera ninguna otra y la Consejera Rosselvy, si no hubiera ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz el representante del PRD, adelante por favor. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Nada más para traer a

colación que creo que estamos en un Proceso Electoral y los partidos políticos, si bien es cierto, somos corresponsables de las actividades del Instituto, también tenemos tiempo y creo que venir a pelear temas que no tienen sentido, por ejemplo yo que estoy en Proceso interno del partido, quisiera que se tocaran temas importantes en el Consejo y si el problema son los cajones de estacionamiento y vamos a venir al Instituto a pelear cajones de estacionamiento, con mucho gusto le regalo el mío y creo que los demás Partidos Políticos estarán en la misma sintonía para que podamos seguir avanzando con los temas que sí son de interés para la ciudadanía, por favor. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, adelante. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Yo lo que mencioné y lo dije muy claro, a mí me da pena traer a esto, pero aun cuando fuera, cuando es superfluo y así lo dije textualmente, me parece que es necesario porque ya se han hecho todas las gestiones necesarias para evitar este tipo de cosas y sin embargo, se sigue ocurriendo, no es que se le esté solicitando alguna representación de un partido político que ceda su cajón de estacionamiento, no, ustedes lo han tenido, por eso dije, desde que yo estaba aquí lo han tenido, sus cajones de estacionamiento y no ha habido necesidad de quitarle a una Consejería sus espacios. -----

La Consejera Presidenta: Adelante. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Sí gracias, no quiero entrar debate, pero repito, a mí me interesan los temas de interés de la ciudadanía, los cajones de estacionamiento lo pueden pelear ustedes en el momento que ustedes quieran, pero para contestarle lo que me está diciendo, yo quiero decirle que yo he sido representante del PRD mucho antes de que usted fuera Consejero Electoral y he estado en otros Procesos Electorales, al igual que usted también ya estuvo en otros Procesos Electorales, siempre hemos tenido cajón de estacionamiento y cuando nos quitaron los cajones de estacionamiento yo no vine aquí a la sesión de Consejo a decir que me quitaron el cajón de estacionamiento, entonces por eso le digo, para avanzar con los temas de interés yo le cedo mi cajón de estacionamiento sin problema, para que podamos seguir avanzando con los temas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, mi intervención es porque pues me sentí aludido cuando dicen Consejerías, la verdad coincido con lo que manifestó el representante, la verdad el tema no está como para traerlo aquí pero quiero hacer las siguientes precisiones, en el caso particular desde que tomé el cargo he tenido un solo espacio para vehículo, me gustaría saber el estado de esa situación, si es que alguna Consejería ha tenido un trato especial de darle dos espacios y para quién estaba asignado ese espacio, porque no y si es necesario ese espacio tenerlo, si hay una justificación porque pues obviamente ahorita creo yo que efectivamente es prioridad que tengan el espacio las representaciones de los partidos políticos, sería cuánto Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por cinco minutos. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, hay cosas que si se consideran superfluas pero que sin embargo contravienen las políticas públicas, no nada más del INE sino también de este Órgano y mi intervención es para dejar asentado que tras un análisis exhaustivo al proyecto del reglamento para la organización y conservación del archivo que se pone ahora a nuestra consideración, solo cambió de su propuesta original presentado el año pasado a la mayoría de este Consejo, el orden de sesenta y un artículos, de los cuales cincuenta y ocho conservan su redacción original y dos sufrieron modificaciones de forma que hacen que conserven la esencia del proyecto original que presenté cuando fui Presidenta provisional de este Órgano Electoral por seis ocasiones en las sesiones del catorce de diciembre de dos mil veintiuno, de treinta y uno de enero, de veintiocho de febrero, de treinta y uno de marzo, de veintisiete de abril, de treinta y uno de mayo y de veintinueve de junio de dos mil veintidós, en las primeras dos el proyecto fue bajado del orden del día y en las otras cuatro sesiones fue rechazado por no contar con una mayoría de votos, lo que menciono respecto a que si estos cambios, perdón, esta votación será, cuál será entonces la diferencia que haya pasado en esta ocasión si no existieron cambios sustanciales y que ahora sí fue aprobado a la primera, quizá que yo era una Presidenta interina y por eso no contaba con las atribuciones para ponerlo a consideración como se planteó en varias ocasiones en las sesiones de las fechas señaladas o quizá porque me encontraba en estado de gravidez, sin duda actos misóginos fueron los que motivaron el rechazo de aquella propuesta que hoy se aprueba sin tapujos ni controversias, manifiesto lo anterior para que quede asentado en actas y en su momento para los efectos legales a que haya lugar, concluyo esta breve intervención con una célebre frase del famoso escritor español Antonio Muñoz Molina, lo que tarda tanto en llegar es igual que si no hubiera llegado, peor incluso porque el cumplimiento a destiempo de lo que tanto se deseó acaba teniendo un reverso de sarcasmo y yo diría un perverso sarcasmo, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, queda una tercera ronda por si alguien deseara hacer alguna intervención. Tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia, adelante por favor. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Gracias señora Presidenta, muy buenos días a todas y a todos nuevamente es únicamente para reiterar la invitación a la ciudadanía tabasqueña a que asistan a las actividades que se están realizando en el marco de los dieciséis días de activismo por la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, que hemos organizado en el Instituto Electoral a través de la Comisión de Igualdad de Género y la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática, hemos tenido ya varias conferencias en el en esta sede y en otras sedes alternas y continuaremos mañana en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, el lunes cuatro de diciembre en el teatro de la cámara, de cámara perdón, el teatro de cámara Hilda del Rosario Gómez, en el centro cultural Villahermosa, posteriormente el cinco de diciembre en esta misma sala de sesiones y el seis de diciembre también aquí en esta sala de sesiones, para concluir el ocho de diciembre en esta sala de



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

sesiones con las actividades en las que estamos invitando a toda la ciudadanía a las representaciones de los Partidos Políticos, porque son temas muy importantes y que están en el contexto de este Proceso Electoral como temas relacionados con la paridad de género, los avances y los retos, que son los temas que faltan por tratar, la ley tres de tres contra la violencia, un taller de lenguaje incluyente y claves para identificar y denunciar violencia política contra las mujeres y finalmente una participación que nos han pedido diversas colectivas de mujeres en Tabasco, que nos quieren presentar a nosotros y a las representaciones de los Partidos Políticos una agenda que están construyendo de manera conjunta, las maneras de, las mujeres de Tabasco, así que aprovecho yo que están aquí los representantes de los partidos para que hagan extensiva la invitación a sus dirigencias, mismas que haremos llegar de manera formal para que asistan el ocho de diciembre a las once de la mañana a esta sala de sesiones a escuchar lo que las mujeres de Tabasco quieren decirles y participar además, los recibimos con mucho gusto en todos los demás eventos que se están realizando, quiero reiterar nuevamente mi agradecimiento por el apoyo que he recibido de parte de la Presidencia del Instituto para poder realizar todos estos eventos, a pesar pues de que tenemos algunas limitaciones he tenido todo el apoyo necesario para realizar esta actividad y todas las que he estado realizando en el marco de la red ciudadana de difusión y promoción de la cultura de democrática, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera y continuando con el desarrollo de la presente sesión le pido al señor Secretario que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **último** punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con veintidós minutos del día jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y excelente día. -----

Constando la presente acta de **(21) veintiún** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez

Presidenta del Consejo

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías

Secretario del Consejo

Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo

Consejera Electoral



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 28/ORD/30-11-2023

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA